



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

COPIA DEL ORIGINAL
QUE TIENE DERECHO A
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE
PERSONAL NO DOCENTE



Nº DISPOSICION:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de Introducción a la Normativa laboral aplicable al Personal No Docente de las Universidades Nacionales

Grupo de Trabajo: Personal No docente nucleado en la Asociación de Trabajadores de la U.N.Lu.	Cantidad de Horas: NUEVE (9)
Responsable: Juan Ramos – Secretario General ATUNLu	Teóricas: SEIS (6) Prácticas: TRES(3)
OBJETIVOS GENERALES: Que al finalizar el taller los participantes puedan: - Adquirir nociones básicas acerca de los paradigmas Confrontación - Cooperación en el marco de la negociación laboral. - Conocer el sustento jurídico de las convenciones colectivas. - Diferenciar los tipos, modalidades y etapas de los procesos de acuerdos paritarios. - Comprender la importancia y las responsabilidades emergentes de las convenciones colectivas. - Estimular y desarrollar una actitud positiva respecto de la participación para la mejora de la actividad laboral, tanto en lo relativo al logro de mayor eficiencia y eficacia, como así también al mayor bienestar para el trabajador.	
MODALIDAD: Presencial, con metodología de Taller. Exposición teórica. Se realizará la exposición teórica de los temas desarrollados en el Programa. Preguntas. Se dejará un espacio para preguntas en el que se promoverá el debate. Evaluación. Trabajo práctico donde se deberá, precisar, modificar, innovar o reglamentar artículos del Convenio Colectivo de Trabajo para el personal No Docente de las Universidades Nacionales Puesta en común. Se expondrán los trabajos prácticos con sus respectivos fundamentos.	
DESTINATARIOS: El taller esta destinado a todo el personal No docente de la Universidad Nacional de Luján.	
CANTIDAD MÁXIMA DE ASISTENTES: 40	
REQUISITOS PARA EL CURSADO: Lectura previa de la bibliografía indicada.	
CANTIDAD DE ENCUENTROS: El taller se realizará en tres encuentros.	
RECURSOS NECESARIOS: Herramientas para la proyección de imágenes (computadora y cañón) Fotocopias del material de apoyo y de la consigna para el trabajo grupal.	

CONTENIDOS A DESARROLLAR:

Módulo I: Convenio Colectivo de Trabajo: su influencia en la relación laboral

- Conceptos de negociación
- Diferencias de modelos negociales de cooperación y de confrontación
- Actuación gremial a la luz de las convenciones colectivas.

Módulo II: Pirámide legislativa y conocimientos básicos del Convenio Colectivo de Trabajo para el personal No Docente de las Universidades Nacionales

- Jerarquía de un Convenio Colectivo de Trabajo
- Conocimientos básicos del sustento legal (Leyes, Decretos, acuerdos internacionales, constitucionales, tratados, otros)
- Ámbito de aplicación, representación, niveles de la negociación, materias a negociar, alcances y proceso de gestión.

Módulo III Introducción al Convenio Colectivo de Trabajo para el personal No Docente de las Universidades Nacionales, Decreto PEN N° 366/06

- Identificación de signatarios
- Capítulos y apartados del Convenio Colectivo de Trabajo

FORMA DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES: Se realizará de manera grupal conforme la propuesta del trabajo práctico.

FORMA DE EVALUACION DE LA ACTIVIDAD: Se entregará a los participantes una encuesta de opinión.

BIBLIOGRAFIA (recomendada)

Constitución Nacional – Asamblea General Constituyente (1994)

Convenio 154 sobre "el fomento de la negociación colectiva", Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (1981)

Ley de Educación Superior N° 24.521

Ley N° 24.156 de Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Nacional

Ley N° 24.185 Negociaciones Colectivas de Trabajo para el personal de la Administración Pública

Ley N° 24.447 artículo 19 Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional (1995)

Decreto Nacional 1007/95 marco de la Negociación Colectiva en las Universidades Nacionales

Acuerdo Plenario CIN N° 182/95

Decreto PEN N° 366/06 Convenio Colectivo para los Trabajadores No Docentes de las Universidades Nacionales